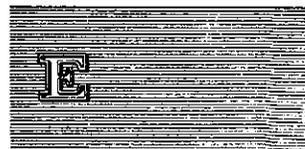


# NACIONES UNIDAS

## CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.321  
5 de febrero 1985  
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CIER/CEPAL SOBRE PROMOCION  
DE USO DE BIENES DE CAPITAL Y SERVICIOS PROVENIENTES  
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Santiago de Chile, 16 al 18 de octubre de 1984)



INDICE

	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1
II. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	2
Conclusiones .....	2
A. Antecedentes .....	2
B. Recomendaciones .....	4
ANEXO .....	6
LISTA DE PARTICIPANTES .....	8



## I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha

1. Entre los días 16 y 18 de octubre de 1984 se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, bajo el auspicio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la reunión del Grupo de Trabajo CIER/CEPAL sobre promoción del uso de bienes de capital y servicios provenientes de América Latina y el Caribe.

### Asistencia

2. Participaron en la reunión miembros del Comité ad-hoc de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER) e integrantes del equipo de trabajo del Proyecto Regional CEPAL/ONUDI sobre la producción de bienes de capital en América Latina (RLA/77/015).<sup>1/</sup>
3. Las sesiones fueron presididas por el señor Carlos Andreani, representante del Comité Chileno de la CIER.

### Temario

4. Los participantes aprobaron el siguiente temario:
  1. Revisión de las actividades conjuntas CEPAL/CIER
  2. Consideración de los compromisos derivados de la Conferencia Económica de Quito y de los acuerdos de la CIER al respecto.
  3. Análisis de las posibles medidas susceptibles de ser recomendadas para acciones de diversos organismos.
  4. Formulación y justificación de las recomendaciones.

### Sesión inaugural

En la sesión inaugural los participantes escucharon exposiciones del Director de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología como asimismo de todos los participantes.

### Documentación

Los participantes tuvieron a la vista los siguientes documentos: "Demanda de equipos para la generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina" (Cuadernos de la CEPAL N° 46, E/CEPAL/G.1241, 1983) y "Generación de Energía Eléctrica. Estudio de posibilidades de fabricación local de equipos" (E/CEPAL/G.1312, junio de 1984).

Las deliberaciones de los expertos dieron como resultado las recomendaciones que, junto con sus antecedentes, figuran en la parte II del presente informe.

<sup>1/</sup> Véase la lista de participantes en el Anexo 1.

## II Recomendaciones

### A. Antecedentes

En el mes de enero de 1984 se celebró en Quito, Ecuador, la Conferencia Económica Latinoamericana convocada, a iniciativa del entonces Presidente del Ecuador señor doctor Osvaldo Hurtado, para definir una respuesta conjunta de la región ante la crisis económica que la afecta.

En esta reunión participaron, representados al más alto nivel, 26 países latinoamericanos. Al término del evento se emitió una declaración política denominada Declaración de Quito y Plan de Acción. Este último documento contiene diversas medidas para reactivar la economía regional. Entre ellas cabe destacar las orientadas a facilitar el comercio recíproco, a profundizar la industrialización latinoamericana y a propiciar la mayor participación de empresas regionales en la provisión de bienes y servicios requeridos por los países latinoamericanos y del Caribe.

Tomando especialmente en cuenta que la demanda de bienes de capital en el sector de generación eléctrica presenta, según estudios de la CEPAL realizados en colaboración con la CIER, condiciones especialmente favorables para iniciar acciones conjuntas, se decidió encomendar a las secretarías de dicho organismo y de la OLADE que en el curso de 1984 adopten las medidas necesarias para precisar y poner gradualmente en marcha mecanismos concretos idóneos para aprovechar la demanda regional de bienes en este sector en beneficio de la propia región.

Las razones que impulsaron a dar prioridad al sector de generación eléctrica dentro del plan de acción de la Conferencia de Quito son múltiples, y las principales se señalan en el anexo 2.

Considerando los estudios realizados por la CIER en relación con el sector industrial regional y los trabajos de la CEPAL en igual campo, pudo apreciarse la conveniencia de que ambas entidades actuaran en estrecha colaboración. En consecuencia, se emprendieron diversas iniciativas conjuntas orientadas a lograr que la demanda regional del sector eléctrico produzca un mayor estímulo para la industria latinoamericana.

En primer término se adelantaron estudios concertados cuyos resultados condujeron a la información cuantitativa que ha sido divulgada por la CEPAL en los textos mencionados en la primera parte del presente informe. Para estos trabajos se contó además con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad de México y de las empresas eléctricas centroamericanas.

Posteriormente, en noviembre de 1983 se promovió un encuentro entre los altos ejecutivos de las empresas eléctricas sudamericanas reunidos en Viña del Mar y un grupo de representantes de la industria latinoamericana productora de bienes de capital. Como resultado de este encuentro, el Comité Central de la CIER acordó "facultar a la mesa para proseguir los contactos y entendimientos con la CEPAL, con vistas a conocer y acompañar las iniciativas tendientes a promover un mayor aprovechamiento de la capacidad industrial de la región en el suministro de bienes de capital para la industria eléctrica".

Luego, tras la Conferencia Económica Latinoamericana realizada en Quito, el Comité Central de la CIER, reunido en Río de Janeiro el 9 de abril de 1984, resolvió crear un grupo de trabajo especial encargado de formular un programa que permitiese alcanzar los objetivos acordados en la mencionada Conferencia, en la misma línea de la resolución anteriormente adoptada en Viña. Dicho grupo quedó formado por cinco miembros.

En el marco de las actividades de dicho Grupo de Trabajo, y con la asistencia del Secretario General de la CIER, se realiza la presente reunión, en la cual la CIER y la CEPAL formulan conjuntamente las recomendaciones que se presentan a continuación. Algunas de ellas van dirigidas a las empresas eléctricas de América Latina, especialmente a las que forman parte de la CIER, y otras a los organismos regionales y foros que corresponda.

## B. Recomendaciones

1. A fin de facilitar la participación de la industria local y regional en el suministro de equipos y servicios, se recomienda que las empresas eléctricas y organismos del sector consideren positivamente esta participación ya desde la etapa de concepción y diseño de los proyectos.

2. Complementando lo anterior, se recomienda que las licitaciones se separen en ítems tales que, considerando la capacidad tecnológica y financiera de los proveedores locales y regionales, ellos puedan participar competitivamente.

3. Como contribución al sector productor de bienes y servicios de la región y al futuro funcionamiento del SIELA -Sistema de Información Energética Latinoamericana- se recomienda:

- a) Que la información referente a las convocatorias de licitaciones sea divulgada en forma oportuna y eficaz a nivel regional;
- b) Para lograr lo anterior, que en cada país de la región se designe una entidad responsable de recopilar y divulgar dicha información; para este último efecto, el organismo encargado tendría por misión transmitir la información a sus homólogos en la región y difundir la información recibida a las cámaras y asociaciones de productores de bienes y servicios de su país;
- c) Que en este sistema de información se incluya el nombre de las empresas adjudicatarias;
- d) Que el organismo mencionado dé a conocer a los proveedores la potencialidad de la demanda de bienes y servicios del sector eléctrico regional.

4. Se estima conveniente explicitar en los documentos de licitación la intención del comprador de mantener un contacto activo entre las empresas de la región en relación a la adquisición de los bienes y servicios que precisan. Asimismo, se deberían incluir cláusulas que incentiven la participación de las empresas locales y regionales, y evitar estipulaciones que tiendan a restringir dicha participación.

5. Se recomienda que, en igualdad de condiciones, la entidad compradora dé preferencia a las ofertas que incluyan la mayor participación de bienes y servicios provenientes de la región.
6. Frente a las dificultades de financiamiento internacional de proyectos de inversión del sector eléctrico, a sus fuertes exigencias de capital y a las condicionalidades y exigencias existentes en el mercado internacional de capitales, se recomienda:
  - a) Apoyar la creación de mecanismos o instituciones latinoamericanas destinada al otorgamiento de crédito a largo plazo para el financiamiento de dichas inversiones;
  - b) Gestionar ante los organismos internacionales de crédito existentes la flexibilización y adecuación de sus operaciones a las necesidades de las empresas eléctricas y en particular al fomento del uso de bienes de capital y servicios provenientes de la región;
  - c) Propiciar modalidades de comercio internacional que colaboren en el financiamiento de los proyectos de inversión del sector eléctrico, tales como comercio compensado, apertura de nuevos mercados para exportaciones tradicionales y nuevas exportaciones de productos no tradicionales.
7. Se recomienda que se intensifiquen en la región las iniciativas tendientes a la complementación industrial y tecnológica en el campo de las industrias de bienes de capital y empresas de servicios de América Latina, a efectos de incrementar sus posibilidades de participación en la ejecución de los proyectos de inversión del sector eléctrico.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Carlos Andreani  
Representante de CHICIER  
Santa Rose 76  
Santiago, Chile

Samuel del Canto  
Secretario General de la CIER  
Bulevar Artigas 1040  
Montevideo, Uruguay

Jorge López Rodiño  
Coordinador Técnico Internacional del  
Subcomité Industrial de la CIER  
Paseo Colón 275 - 4º Piso  
1326 Buenos Aires, Argentina

Carlos Eduardo Navia  
Secretario Ejecutivo de COCIER  
Apartado Aéreo 8915  
(El Poblador) Medellín  
Colombia

Ernesto Roesler  
Vicepresidente de la CIER  
Avda. Presidente Vargas 642 - 10º andar  
20079 Río de Janeiro, Brasil

Víctor Salgado  
Presidente Alterno de ECUACIER  
Apartado Aéreo 565-A  
Quito, Ecuador

CEPAL

Oscar Altimir  
Director  
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología

Salvador Lluch  
Coordinador del Proyecto CEPAL/ONUDI  
de Bienes de Capital  
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología

Jorge Beckel  
Oficial de Asuntos Económicos  
División Conjunta CEPAL/ONUJI de Industria y Tecnología

Eduardo Gana  
Coordinador del Proyecto de Integración y  
Cooperación Regionales  
División de Comercio Internacional

Anexo 2

ALGUNAS RAZONES QUE DIERON PRIORIDAD AL SECTOR DE GENERACION ELECTRICA  
EN EL PLAN DE LA CONFERENCIA ECONOMICA LATINOAMERICANA REALIZADA EN QUITO

1. La demanda de equipo del sector es cuantitativamente importante (significa más del 9% de los requerimientos de la región en bienes de capital de origen metalmecánico).
2. El sector tiende a mantener una mejor proporción de inversión que los demas.
3. Aunque el sostener niveles de inversión relativamente altos puede entrañar algún peligro de sobre-inversión, es preciso tomar en cuenta que:
  - a) un cierto margen de capacidad de generación, por encima de los niveles actuales, es necesario para atender el mayor consumo de electricidad que derivará de la recuperación del ritmo de desarrollo económico;
  - b) Existen en la región áreas donde, a pesar de la situación recesiva, se preven o se adelantan proyectos y polos de desarrollo que requieren inversiones importantes en infraestructura económica, entre ellas en sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad;
  - c) Importantes zonas urbanas están subabastecidas, y además existe un amplio campo en la electrificación rural.
4. Los múltiples proyectos registrados en los estudios muestran una distribución muy equilibrada en todo el ámbito regional. Por ello, los beneficios que se persiguen con las acciones señaladas en el documento principal alcanzan un gran número de países.
5. Los equipos requeridos por las plantas hidroeléctricas y termoeléctricas son de variado nivel de complejidad. Como consecuencia, pueden contribuir a proveer las empresas (y países) de diverso grado de avance industrial.
6. La gran mayoría de las empresas de generación eléctrica de América Latina son propiedad de los Estados o de entidades en las que el Estado tiene predominio. Este hecho debiera facilitar el que se lleven a la práctica eventuales decisiones políticas.

7. La evaluación preliminar del mercado regional contenida en los estudios mencionados en el punto 4 muestra que la región latinoamericana es en su conjunto un mercado muy importante para los equipos de generación eléctrica, especialmente hidroeléctrica. Para ilustrar esta aseveración basta con señalar que hasta el año 2000, y considerando sólo la construcción de centrales grandes, se requerirá el equivalente de más de 1 900 grupos hidrogeneradores (potencia media: 142 MW), y cerca de 650 grupos térmicos (potencia media: 172 MW). Estos requerimientos confieren a la región, si se toma en su totalidad, una notoria importancia y capacidad negociadora que, utilizada de manera solidaria, debería permitirle mejorar las condiciones en que adquiere sus equipos eléctricos y avanzar en la eficiente producción local de los mismos. Aunque es necesario tomar en cuenta que la recesión imperante ha obligado a postergar numerosos proyectos, esto no anula la importancia de la región en términos mundiales, en este aspecto especialmente en lo relativo a equipo hidroeléctrico.



